



Instituto Estatal Electoral de Baja California

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
OFICIO No. IEIBC/UTCE/271/2016
Mexicali, Baja California, a 20 de mayo de 2016

C. MARTHA MAGAÑA URRUTIA
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
PRESENTE.-

OFICIO COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para trasladarse a las ciudad de Tijuana **el día 23 de mayo de 2016**, con motivo de Realizar Diligencias Propias de esta Unidad, dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEIBC/UTCE/PES/18/2016 que se sustancia en este Unidad Técnica.

AUTORIZADO POR

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

C. MARTHA MAGAÑA URRUTIA
ASESOR JURÍDICO

C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargada de Oficina de Recursos Humanos
Archivo.
RGG/MAMU

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 MAY 2016
Anal. G. G. G.
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL